Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

La ciud acordo que los caballeros Regidores y comisarios de braçales. Por donde se a de conduçir el agua de albacete los limpien y aderecen por estar enrrunados. Para que puedan llegar por ellos las guertas. Desta ciudad y se libran a los señores don antonio gauia de alcaraz marin y don Jusepe Pinuçi fuentes. Com.os para hacer mondar desde las tres puentes. hasta la particiones de marchena y cacalla trecientos Rs. los quales pague lucas de mula la de la mayordomo del dinero que esta en su poder del que presto Juan maldonado para este efecto = y ansimesmo se libran a el S.r don diego Cag.a de alcaraz Com.o del braçal del campo duçientos y çinquenta reales = y a el S.r don Juan Ruiz Xim.z com.o del braçal de marchena duçientos y çinquenta Rs = y a el S.r don Juan leones mateos com.o del braçal de tamarchete, duçientos y çinquenta reales. para que con las dichas cantidades hagan mondar los dichos braçales y todo lo pague el dicho lucas de mula del dicho dinero que con çertificaçion